



AYUNTAMIENTO DE
VILLAMEDIANA DE IREGUA

**CERTIFICACIÓN RELATIVA AL “CAPITAL VIVO” Y A LA ANUALIDAD
TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN**

Dña. Eva M^a Roldán Torres, Interventora del Ayuntamiento de Villamediana de Iregua
(La Rioja),

CERTIFICA: Que esta Entidad local no tiene concertada ni vigente a 1 de enero de
2019 ninguna operación de crédito.

Y para que así conste, expido la presente certificación de orden y con el visto
bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

La Alcaldesa

Fdo. Ana Belén Martínez Sánchez

La Interventora

Fdo. Eva M^a Roldán Torres